

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la vigésimo sexta sesión ordinaria

Fecha:	11 de diciembre de 2019
Lugar:	Sala de juntas del CPC
Hora:	1:30 horas
Tipo de reunión:	Vía remota y presencial
Coordinada por:	José Octavio López Presa
Acta número:	20191211-040

Lista de asistencia y *quórum* legal

Asistentes: José Octavio López Presa (JOLP) -de forma presencial-, Rosa María Cruz Lesbros (RMCL) -de forma presencial-, Alfonso Hernández Valdez (AHV) -vía remota- y Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF) -de forma presencial-.

Reunido el *quórum* necesario para sesionar con los cuatro miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, siendo las 13:30 horas, el Presidente dio cuenta de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el 13 de noviembre de 2019. (Anexo 1)
3. Revisión y aprobación del documento de seguimiento de acuerdos por el que se dan por concluidos acuerdos según se expone en el propio documento. (Anexo 2)
4. Seguimiento de la propuesta de Política Nacional Anticorrupción.
5. Evaluación de los resultados de la Reunión de la Red de Comités de Participación Ciudadana.
6. Seguimiento a la elaboración del Informe Anual del CPC 2019.
7. Discusión sobre calendario de sesiones del CPC 2020.
8. Seguimiento sobre organización de programa para realizar el cambio de presidencia del CPC.
9. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Xunahxi Pineda Cruz, enlace de la SESNA con el CPC dio lectura al orden del día de la sesión y preguntó a los integrantes del CPC si estaban de acuerdo con el orden del día o tenían algún comentario.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 20191211-039-01: Por unanimidad, se aprueba el orden del día.

2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el 13 de noviembre de 2019.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 20191211-039-02: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana celebrada el 13 de noviembre de 2019, con las observaciones realizadas por RMCL.

3. Revisión y aprobación del documento de seguimiento de acuerdos por el que se dan por concluidos acuerdos según se expone en el propio documento. (Anexo 2)

Xunahxi Pineda leyó el punto del orden del día y comentó que les había enviado el cuadro de seguimiento de acuerdos, asimismo, leyó el siguiente acuerdo, para que los integrantes del CPC votaran si lo daban por concluido, ya que ya se había llevado a cabo:

“Acuerdo 20190612-034-05: RMCL coordinará el trabajo con la Red de CPC para dar seguimiento a su funcionamiento, así como para generar una reunión con dicha Red a final de año.”

Todos los integrantes del CPC estuvieron a favor de que ese acuerdo se diera por concluido.

RMCL leyó el siguiente acuerdo: “Acuerdo 20190911-037-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC aceptan la propuesta de JOLP para que presente un mecanismo sobre cómo vincular al CPC con distintas OSC para temas específicos.”

JAAF mencionó que, efectivamente, crear un mecanismo de vinculación entre el CPC y distintas OSC sí es atribución legal del CPC, por lo que propuso que establecieran un catálogo con 10 líneas de trabajo y con el directorio de organizaciones de la sociedad civil que tiene el CPC, ver quiénes son aquellas que hay realizado trabajo en materia del combate a la corrupción e invitarlas a inscribirse en las líneas que el CPC proponga,

donde quede claro que la inscripción al padrón de organizaciones es la idea secundaria y lo principal es el trabajo que le interesaría realizar con el CPC.

JAAF propuso que debiesen definir qué significa “vinculación” para el CPC y las líneas de acción que transmitirían a las organizaciones.

RMCL dijo que en el registro de organizaciones de la sociedad civil que tienen en la página web, están contenidas 1800 organizaciones, y en ese padrón se señala el nombre de la organización y a veces el RFC.

JOLP dijo que también habría que definir qué es una organización de la sociedad civil, ya que bajo este concepto también entrarían las universidades, los colegios de profesionistas.

RMCL dijo que lo primero que tendrían que definir es qué es lo que esperan de la vinculación, cuáles serían sus objetivos y reglas operación, para entonces lanzar una propuesta y una invitación masiva a que se anoten en un área temática definida por el CPC.

JAAF dijo que él podría elaborar una propuesta de definición que compartiría con todos los integrantes del CPC para que todos hicieran observaciones.

RMCL leyó el acuerdo “20191009-038-08-1: proyecto institucional”, a cargo de JAAF.

JAAF mencionó que sigue trabajando ese tema.

RMCL leyó el acuerdo “20191009-038-08-2: proyecto de contrataciones públicas”, del que ella está a cargo. Mencionó que con ayuda de Xunahxi Pineda, elaboraron un planteamiento que enviaron a Ricardo Salgado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y dijo que la propuesta es realizar un diagnóstico de una política integral o con vistas a una recomendación, misma que saliera con el Comité Coordinador, y que su construcción fuera como la realizada en la Política Nacional Anticorrupción.

JAAF preguntó si el foro sería para contribuir a la política elaborando un diagnóstico.

RMCL dijo que el foro sería para construir una política en materia de contrataciones en donde se apruebe acordar por el Comité Coordinador, y tal vez podría derivar también en una recomendación.

RMCL leyó el siguiente acuerdo: “20191009-038-08-3, Proyecto sobre fortalecimiento de la Red Nacional de CPCs”, y dijo que el proyecto sobre fortalecimiento de la Red Nacional de CPCs quedó concluido con los lineamientos de operación de la Red que ya fueron votados, agradeciendo a JAAL su colaboración en este aspecto y pidió a Xunahxi Pineda que subiera los lineamientos a la página web.

RMCL mencionó que les hizo llegar a los integrantes del CPCs los acuerdos tomados en la reunión, considerando que, si no tenían observaciones a los mismos, lo considerarían el documento final, mismo que también se subirá a la página y se les hará llegar a los integrantes de la Red Nacional de CPCs.

AHV mencionó que él había revisado el documento y estaba de acuerdo con que se subiera.

RMCL leyó el acuerdo 20191009-038-08-4: “Proyecto de indicadores del INEGI”, del que es responsable AHV.

AHV comentó que, previo a la sesión ordinaria del CPC del día de hoy, hubo una reunión con la comisión de indicadores de la Red Nacional de CPCs y la unidad de Riesgos y Políticas Públicas de la SESNA, donde se habló del proyecto con el INEGI y la reunión con Transparencia Mexicana.

RMCL mencionó que estuvo presente en la reunión de indicadores, en donde estuvieron Paulina Vallejos y Dionisio Zabaleta, quienes forman parte de la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas, donde se resolvieron dudas respecto sobre cómo iba a operar el MOSEC y el programa piloto del INEGI.

RMCL leyó el acuerdo “20191009-038-08-5 Proyecto de comunicación.”, mismo que estaba a cargo de Irene Levy Mustri, ex integrante del CPC.

RMCL preguntó si daban por concluido el acuerdo.

JAAF dijo que no, ya que aún no está concluido porque han tenido mucha carga de trabajo, y propuso dejarlo abierto.

RMCL leyó el acuerdo “20191112-039-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC acordaron que en la próxima sesión del Órgano de Gobierno o del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se agregue al orden del día de la sesión un punto donde se plantee cómo harán frente a las posibles demandas de amparo que puedan se

presentarse señalando como autoridad responsable al Comité Coordinador, una vez que sean aplicables los formatos de declaración patrimonial y de intereses.”

Respecto de este punto, Xunahxi Pineda Cruz mencionó que en la semana hubo una reunión de enlaces del Comité Coordinador para tratar ese tema, y al final de la reunión Ricardo Salgado, Secretario Técnico de la SESNA, comentó que habían llegado este tipo de amparos, mismos que están dirigidos a JOLP y por eso se han contestados por él.

Xunahxi Pineda mencionó que el último amparo que llegó fue presentado en el estado de Baja California por una organización de la sociedad civil que está impugnando que se haya hecho una versión pública de los formatos, ya se contestó y se hizo el informe previo y el justificado.

Asimismo, dijo que el procedimiento propuesto por el Secretario Técnico es que, cuando llegue un amparo, ella lo escaneará y se lo enviará a Rigoberto Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESNA, para que él lo envíe a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador y estén enterados de la existencia del amparo, asimismo, se hará saber al juez la dirección de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador para que requiera a cada autoridad. Mencionó que todos los enlaces estuvieron de acuerdo con la interpretación y la forma en que se desahogarán los asuntos.

RMCL dijo que el acuerdo quedaba abierto a seguimiento.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 20191211-039-03: por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan dar por concluidos los siguientes: 20190612-034-05; 20191009-038-08-3; 20191112-039-01; 20191112-039-02; 20191112-039-03; 20191112-039-04; 20191112-039-06, y 20191112-039-07. Respecto del acuerdo 20190911-037-04 JAAF elaborará una propuesta de ideación de concepción de vinculación para someterla a consideración del resto de los integrantes del CPC.

4. Seguimiento de la propuesta de Política Nacional Anticorrupción.

RMCL dijo que propuso este punto para que quedara evidencia de lo que el CPC ha hecho este año respecto de la Política Nacional Anticorrupción (PNA).

JOLP mencionó que el acuerdo que tomaron la sesión anterior fue el de buscar la aprobación de la PNA una vez que estuviera nombrado el nuevo titular del Consejo de la

Judicatura Federal, por lo que se reuniría con Loretta Ortiz para conversar sobre el documento preliminar de la PNA.

5. Evaluación de los resultados de la Reunión de la Red de Comités de Participación Ciudadana.

RMCL informó que se subirán las minutas de la reunión de la Red a la página web del CPC con lo que todos los miembros presentes estuvieron de acuerdo; así como el programa, ficha por comisión y plan de trabajo.

6. Seguimiento a la elaboración del Informe Anual del CPC 2019.

Xunahxi Pineda comentó lleva un 60% de avance del Informe Anual, y mencionó que si alguien quiere que resalte o enfatice un tema, se lo hiciera saber.

JAAF le pidió a Xunahxi Pineda que le enviara los encabezados del informe para decidir si quería escribir en alguno de ellos.

JOLP le preguntó a Xunahxi Pineda cuándo creía terminar el informe.

Xunahxi Pineda contestó que terminaría el informe anual el lunes o martes de la próxima semana (es decir, el 16 o 17 de diciembre). Mencionó que ya había enviado un índice previamente, mismo que les reenviará actualizado y con más formalidades.

7. Discusión sobre calendario de sesiones del CPC 2020.

RMCL preguntó a JAAF y AHV si estaban de acuerdo en que las sesiones ordinarias del CPC se siguieran llevando a cabo el segundo miércoles de cada mes.

Asimismo, RMCL mencionó que el 8 de enero tendrían la primera sesión ordinaria del año en donde se verá el tema del informe anual y propuso tener una sesión extraordinaria el 15 de enero para aprobar dicho informe.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 20191211-039-04: Las sesiones ordinarias del CPC en el año 2020, se llevarán a cabo el segundo miércoles de cada mes, a las 10:30 horas.

8. Seguimiento sobre organización de programa para realizar el cambio de presidencia del CPC.

RMCL comentó que ya tiene confirmado para el 7 de febrero a las doce horas el auditorio Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría de la UNAM y propuso a JOLP que se

pusieran de acuerdo para ver la logística del evento, mencionó que después del evento de su toma de posesión como presidenta habrá una comida de presidentes de la Red Nacional de CPCs, así como una sesión de presidentes en la tarde.

9. Asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, la sesión se dio por concluida a las 14:30 horas.

Nombres y firmas:

José Octavio López Presa	
Rosa María Cruz Lesbros	
Alfonso Hernández Valdez	
Jorge Alberto Alatorre Flores	

Anexos:

Orden del día

Acta de la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2019

Cuadro de seguimiento de acuerdos